



Estudios Sociales  
42

## Mujeres invisibles y victimización sexual en México. El caso de la trata de mujeres en Monterrey

Invisible women and sexual victim in Mexico. The case of trafficking of women in Monterrey

*Arun Kumar Acharya\**

Fecha de recepción: noviembre de 2012

Fecha de aceptación: marzo de 2013

\*Universidad Autónoma de Nuevo León

Dirección para correspondencia: [acharya\\_77@yahoo.com](mailto:acharya_77@yahoo.com)



## Resumen / Abstract

El objetivo principal del artículo es analizar el fenómeno y la dinámica de la trata de mujeres hacia la ciudad de Monterrey, así como la explotación sexual y sus consecuencias. Resultados muestran que en los últimos años el fenómeno se ha incrementado en Monterrey por diversas cuestiones. El crecimiento económico ha provocado un aumento masivo de los viajes de negocios y turísticos. Paralelamente, se ha desarrollado el turismo sexual. Para satisfacer la demanda, los dueños de bares y centros de masajes viajan a las zonas marginadas del país, enganchan a muchachas jóvenes por medio de varias promesas y después las obligan a prostituirse. Las mujeres tratadas sufren una constante violencia y explotación, lo que afecta su salud física, mental y sexual.

Palabras clave: trata de mujeres, victimización sexual, condición de salud sufrimiento social, Monterrey.

The aim of the paper is to analyze the phenomenon and dynamics of trafficking in women to Monterrey, as well as sexual exploitation and its consequences. Results show that in recent years the trafficking of women has increased to Monterrey for several reasons. Economic growth has caused a massive increase in business travel and tourism. Parallel to this, sex tourism has also developed. To meet the demands of sex services, bar owners, massage parlors, travel marginalized areas of Mexico and lure young girls through several promises to employment and later force them to work in prostitution. Trafficked women suffer a wide range of violence and exploitation, which have direct affect to their physical, mental and sexual condition.

Key words: women trafficking, sexual victims, health condition, social suffering, Monterrey.



## Introducción

La trata de mujeres para su explotación sexual es un comercio inhumano sumamente lucrativo, con escasos o nulos riesgos para los líderes de los grupos criminales. Millones de mujeres son explotadas bajo condiciones de esclavitud en el ámbito global. Tal es el comercio ilícito que el Ex Secretario General de la ONU, Kofi Annan, lo clasificó como una afrenta y una plaga mundial<sup>1</sup> llevado a cabo globalmente con una impunidad casi absoluta, acarreando, en muchos, sanciones menos severas que las estipuladas para el tráfico de drogas (Zimmerman *et al.*, 2008).

En el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas adoptó, junto con la Convención Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo de Palermo, el objetivo de prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños. El protocolo en su artículo tercero define la trata de personas como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

<sup>1</sup> Kofi Annan, Secretario General, en su discurso ante la Sesión Especial Mujeres 2000, dijo que el futuro del planeta depende de la mujer. Comunicado de prensa de la ONU SG/SM/7430.

Hoy día, la trata de personas, principalmente de las mujeres, se ha convertido en un negocio global (existen redes internacionales bien organizadas que se dedican a esta actividad ilícita) que genera altos beneficios económicos para los tratantes y los intermediarios. Siddharth Kara S. (2009) en su libro *Sex Trafficking* señala que anualmente de quinientas mil a seiscientas mil mujeres son tratadas para la explotación sexual. Para darnos una idea de cómo ocurre esta situación, podemos observar en la tabla 1 los datos sobre el volumen y el crecimiento industrial de la prostitución en el mundo durante 2006 y 2007.

Tabla 1. Víctimas de trata de personas en el mundo

Regiones	Número estimado de trata de personas en 2006	Número estimado de trata de personas en 2007
Asia del Sur	335,000	120,000-150,000
Asia Este y Pacífico	315,000	125,000-145,000
Europa del Oeste	180,000	82,500-96,000
Europa Central y Este	125,000	62,500-74,000
América Latina	90,000	40,000-50,000
Medio Oriente	80,000	40,000-50,000
África	65,000	25,000-30,000
América del Norte	10,000	5,000
Total	1,200,000	500,000-600,000

Fuente: tomado de Kara, 2009.

En el caso particular de México, cada año cerca de diez mil mujeres son tratadas internamente desde estados como Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Campeche, Zacatecas, Colima, Veracruz y Quintana Roo, hacía seis ciudades principales: Ciudad de México, Cancún, Acapulco, Tijuana, Ciudad Juárez y Monterrey, con fines de explotación sexual. Un poco más de cinco mil mujeres son tratadas desde México a Estados Unidos (Acharya y Clark, 2010). Según estimación, de cada diez mujeres en México, tres son tratadas fuera de la frontera y siete, dentro del país, es decir, los tratantes prefieren esclavizar a las mujeres dentro de la misma frontera porque, según ellos, se torna muy difícil llevar a una mujer a otros países a causa de la estricta vigilancia en las fronteras y los aeropuertos. Además, llevar a una joven fuera de la frontera nacional significa enfrentar una posible pérdida de control en cuanto a su constante explotación (Acharya, 2005; Acharya y Clark, 2010).

En los últimos años, la trata de mujeres ha crecido exponencialmente hacia la ciudad de Monterrey, donde cientos de mujeres son sometidas mensualmente

te para la explotación sexual. Según Méndez (2006), citando a Lidia Cacho, Monterrey es uno de los destinos principales para la trata de mujeres en México. Esa ciudad se ha convertido en uno de los destinos principales para las mujeres tratadas de las regiones noreste, centro y sur del país (Estes y Weiner, 2002). En una estimación sobre el número de trata de mujeres, se observó que cada mes entre trescientas y cuatrocientas mujeres llegan a Monterrey para ser explotadas sexualmente; principalmente son mujeres engañadas (Acharya, 2010). Por esta razón, la presente investigación analiza las dinámicas de la trata interna de mujeres (TIM) hacia la ciudad de Monterrey, y explica las consecuencias sociales que ha provocado este problema social.

### Técnica y estrategias de metodología utilizada

Las mujeres tratadas son consideradas una población oculta, por lo tanto, se necesitó una metodología adecuada y flexible para obtener información veraz. Por tal razón, durante el trabajo de campo para localizar a las mujeres explotadas en la ciudad de Monterrey, se utilizaron diversas técnicas de investigación como: el contacto de un informante clave para la construcción de una red que nos diera la información necesaria para conocer la situación en Monterrey; la realización de entrevistas a profundidad, así como observaciones de los entornos en donde las mujeres eran explotadas. En primer lugar, visitamos<sup>2</sup> el centro de la ciudad donde está localizada la mayoría de los centros nocturnos, conocidos como *table-dance* o congales, así como las salas de masajes y las casas de citas que abarcan desde la zona de la calle Villagrán hasta calles que son perpendiculares a esta como Madero y Colón.

La forma de cumplir con los objetivos de la investigación es la siguiente: al llegar a la zona, primero entrábamos a un centro nocturno y se iba con una mujer de manera independiente, nunca los dos hablamos al mismo tiempo con una mujer. Más tarde, se le pagaba entre trescientos y quinientos pesos y se le llevaba a un cuarto privado para hablar con ella personalmente. Se le informa acerca de nuestra intención de entrevistarla y de que no se quiere ningún tipo de atención más allá de la entrevista, solo platicar con ella acerca de su vida; al escuchar esto ellas siempre se sorprendían. Muchas veces, no querían colaborar por el miedo a que las pudieran perjudicar, pero cuando explicamos sobre la confidencialidad de su testimonio aceptaban y nos apoyaban en la entrevista. Terminando la entrevista se le solicita ayuda para conseguir otra muchacha tratada que estuviera trabajando en el mismo sitio. También, le prometíamos que pagaríamos cien pe-

<sup>2</sup> Yo y mi alumno, quien colabora en este proyecto de investigación.



sos por esta información. Cuando ella tuvo la información, nos avisó y nos presentamos con la joven como un cliente y pagábamos el monto solicitado a la persona encargada de recibir el dinero, ya sea la misma mujer o la persona encargada de la recepción en el caso de algunas casas de cita. Finalmente, la llevábamos al cuarto para entrevistarla.

Es necesario señalar que, como todo centro nocturno o casa de citas, estos también son vigilados, ya sea por los mismos proxenetas y/o tratantes, o personas a quienes se les paga. Se debe entender que no es posible hablar por largo tiempo con las mujeres delante de todos; era en el primer contacto que hacíamos con ellas para que accedieran a darnos la entrevista y por razones de seguridad personal. Por lo tanto, pagábamos la cantidad solicitada y las llevábamos a una habitación privada situada en el interior del lugar. El método se ha adoptado también para mantener oculta nuestra identidad frente al proxeneta y/o tratantes. Ya una vez en la habitación, hacíamos lo ya dicho para que accedieran a hacer la entrevista. Es de mencionar que, a pesar de la desconfianza que existía, muchas veces desde el comienzo de la entrevista, las mujeres entendían que se trataba de algo sincero y sin fines de exponerlas, ya sea ante los medios de comunicación o los mismos tratantes, de esta forma es como verdaderamente pudimos obtener los relatos de estas mujeres, y se les explicaba la existencia de personas preocupadas por su situación.

En el mismo orden, al comienzo de la entrevista, se solicitaba a las mujeres acompañarnos a un hotel o a un restaurante, pero ellas siempre respondían que no. También nos decían “... *esta es nuestra área...* No nos permiten salir de aquí...”. Dado que a las mujeres no se les permite salir del espacio donde las vigilan, actuamos como un “cliente”. Una vez que estábamos dentro del cuarto, la entrevista duraba entre treinta y cuarenta minutos. Como ya se mencionó, cada vez que terminamos la entrevista, se solicitaba a la joven nos ayudara a contactar a otra mujer en sus mismas condiciones para la entrevista. Con la ayuda de estas mujeres se construyó una pequeña red de mujeres tratadas. Así, con esta metodología, durante el año 2008-2011, fueron entrevistadas cincuenta mujeres en esta zona urbana.

### Trata de mujeres en América Latina y México

La trata de mujeres aumentó notablemente en la década de los años noventa a nivel mundial y la tendencia sigue creciendo. Como se ha señalado, cada año entre quinientas mil y seiscientas mil mujeres son tratadas por medio de engaño y, la mayoría, vendida para la explotación sexual. La mayor de las complejidades de la trata de mujeres son *los datos*. Diversas autoras y organizaciones han señalado di-

ferentes cifras. En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que a nivel mundial 2.4 millones de víctimas trabajan en condiciones de explotación y cada año se agregan 1.2 millones de personas. Desde una perspectiva regional, el Departamento de Estado de E.U. hace una estimación aproximada de cien mil personas procedentes de países de América Latina y el Caribe que son objeto de trata de personas anualmente (Departamento de Estado, 2010).

La trata de mujeres es un delito que atenta directamente contra la dignidad de las personas y es resultado de los cambios en la estructura de la economía mundial. Los cambios, junto con otros factores de todo tipo, han derivado en profundas diferencias en los niveles de desarrollo entre países, lo que ha generado, entre otros fenómenos, el que amplios sectores de población se vean obligados a desplazarse dentro y fuera de su territorio como una estrategia última de sobrevivencia. Este aspecto, en México, ha servido para que el crimen organizado encontrara nichos cada vez más fructíferos donde operar y captar personas para su militancia, volviendo cada vez más complejo el fenómeno.

La creciente desigualdad en la distribución de la riqueza al interior del país (México), así como entre países, incrementa los factores de expulsión y atracción sobre un mayor número de personas que toman la decisión de migrar. Se debe señalar que las víctimas de trata, en su mayoría, son migrantes. Las migrantes son engañadas por el tratante, quien les ofrece un empleo bien remunerado en el extranjero o en su propio país. Una vez que llegan al destino, las mujeres tratadas se percatan de que el empleo ofrecido no existe y se ven obligadas a trabajar en algo distinto a lo acordado y son sometidas a severas condiciones de explotación y esclavismo. Por esta razón, la comunidad internacional, observando la gravedad del problema, elaboró varios instrumentos que establecen para los Estados miembros de la ONU, la obligación de adoptar las medidas necesarias para su prevención y sanción. Dichos tratados son la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus dos protocolos: protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire y el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.

El fenómeno de trata de mujeres en América Latina sigue la tendencia mundial y se registra un aumento significativo propiciado, entre otros factores, por la desregulación de las relaciones económicas y sociales en la década de los noventa. Ello provocó un incremento del desempleo en la región, un marcado empobrecimiento de la clase media y un amplio segmento poblacional sumido en la extrema pobreza. El conjunto de los factores generó movimientos migratorios de población vulnerable, cuyo modo de vida tradicional se vio desarticulado.



Por su parte, el crimen organizado vislumbró el potencial beneficio de lucrar con la vulnerabilidad de los migrantes, sometiéndolos a formas inhumanas de explotación para así obtener cuantiosas ganancias a costa de la vida humana.

En el plano académico han surgido algunas tesis que proveen marcos teóricos, generalmente aceptados, para explicar la evolución de esta actividad; muchas de las propuestas apenas están siendo verificadas empíricamente. El punto de partida generalmente aceptado señala que los migrantes, bajo ciertas condiciones propias de su entorno social como precariedad económica, violencia familiar, desempleo, discriminación sociocultural, entre otras, se ven forzados a buscar los servicios de los tratantes, lo que hace que estas condiciones se constituyan en factores esenciales para explicar el fenómeno (Salt y Stein, 1997).

Skrobanek, Nattaya y Chutima (1997) señalan que esta actividad no es un fenómeno nuevo, quizás lo novedoso es su sofisticación global y el uso de las tecnologías modernas de comunicación que utilizan, lo cual ha incrementado el número de mujeres y niños tratados. Asociado con la migración, Crush (2000) describe que la trata de personas se ha transformado en un grave problema que incide e incrementa la violación de los derechos humanos, la xenofobia y la discriminación contra las personas. Ante este planteamiento, la migración y la trata de personas se pueden analizar a partir de la movilidad de la gente; con frecuencia se asemejan las mismas a actividades del mercado laboral informal y formal, como el servicio doméstico o el trabajo agrícola, por ejemplo.

Según la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC, por sus siglas en inglés),<sup>3</sup> en México existen doscientas mil personas víctimas de trata de personas. El reporte afirma que México ocupa el quinto lugar en América Latina entre los países donde más gente es víctima de explotación, superado solo por República Dominicana, Haití, Brasil y Argentina. Los estados de la frontera norte y sur, así como aquellos que tienen costas en el océano Pacífico, concentran la mayor parte de esta actividad ilícita (sobre todo explotación sexual).

Hay un estudio exploratorio sobre la evaluación de la trata de personas: mujeres, niños y niñas en la frontera norte de México, con particularidad en Baja California, financiado y avalado por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional de Migración (INM). En el estudio se encontró que, diariamente, por medio de cinco rutas, llegan a Tijuana mujeres y niñas de entre

<sup>3</sup> En: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2010/11/29/mexico-ocupa-el-quinto-lugar-en-trata-de-personas-a-nivel-latinoamerica>> [Consultado: 08 de marzo de 2012]

tres y sesenta y cinco años de edad para ser forzadas a prostituirse. Según el reporte la mayoría de estas mujeres provienen de estados como: Oaxaca, Sinaloa, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Guerrero, Durango, Distrito Federal, Veracruz, Estado de México y Baja California (ACNUR, 2008).

En tal escenario, la trata interna de mujeres es un fenómeno creciente en la actualidad, pues la demanda en la industria del sexo se ha incrementado por el turismo sexual en el país. En México, existen seis polos de atracción donde las mujeres traficadas llegan, pero investigaciones señalan que la ciudad de Monterrey es hoy día uno de los principales destinos para la explotación sexual (Méndez, 2006). Asimismo, Minerva Martínez Garza, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Nuevo León, afirma que cada año, el estado, principalmente Monterrey, recibe dos mil casos de trata de personas; la entidad ocupa el segundo lugar a nivel nacional. Según la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la trata de personas en Nuevo León no se limita al comercio sexual, pues es posible que exista explotación laboral o, incluso, tráfico de órganos.<sup>4</sup>

Uno de los aspectos determinantes para el exponencial crecimiento de la trata de mujeres en Monterrey es que Estados Unidos aumentó la estricta vigilancia en la frontera con México. Esta situación es un obstáculo para que los traficantes lleven a las mujeres al mercado sexual de ese país; por tal razón, hoy día se observa un creciente mercado sexual en las ciudades fronterizas del noreste (Chiarotti, 2002). El crecimiento económico de la ciudad, como el movimiento masivo de “hombres de negocios”, ha creado una demanda sexual, por lo cual, en los últimos años, se ha observado un aumento de casas de citas, bares, centros nocturnos, centros de masajes y hoteles con servicios “exóticos” (López, 2002; CESOP, 2006).

### **Tipología de tratantes y el proceso de victimización en Monterrey**

En la actualidad, la ciudad de Monterrey, Nuevo León, es uno de los principales destinos de las mujeres tratadas, en razón de su cercanía con los Estados Unidos, así como del aumento del turismo sexual, como se ha señalado. En la investigación se encontraron características que distinguen a los tratantes; en este contexto, se crearon dos grupos para su mejor comprensión: grupos no afectivos y grupos afectivos.

<sup>4</sup> En: <<http://www.informador.com.mx/mexico/2010/203077/6/nuevo-leon-segundo-lugar-en-trata-de-personas.htm>> [Consultado: 08 de marzo de 2012]



Al primer grupo de personas le nombramos grupo no afectivo, el cual incluye personas que no tienen relación familiar o emocional-social con la víctima. El grupo incluye hombres y mujeres que actúan como tratantes a través de una red y/o como sujeto de engaño. Estos viajan a las zonas marginadas del país donde la pobreza es extrema y las esperanzas de un futuro mejor son casi nulas debido a la falta de educación y empleo, y hacen diversos tipos de promesas falsas de trabajo como: trabajos domésticos, empleo en fábricas con alta ganancia, entre otras, en la ciudad de Monterrey.

En el segundo grupo, llamado grupos afectivos, se incluye a las personas cercanas a la víctima, que comparten un lazo emocional fuerte. Estas personas pueden ser el novio, padre, padrastro, madre, madrastra, cuñado(a), tío, amigos, entre otros. Se ha encontrado, en los últimos años, que la participación de los grupos no afectivos ha disminuido en la red de trata de mujeres; sin embargo, no ha provocado un decremento del problema, al contrario, solo se ha transformado la participación de los grupos que insertan a las mujeres en este trabajo inhumano.

Lo anterior es inducido por la nueva dinámica desarrollada por parte de los grupos afectivos de estas mujeres, que implica una participación directa para que ellas se inserten en el mercado. Como ejemplo se puede mencionar el hecho de que algunas mujeres han señalado en las entrevistas que sus novios les hacen la promesa de casarse y luego las traen a la ciudad de Monterrey para venderlas a una patrona.

Las entrevistas señalan que, cuando las mujeres aceptan la oferta, son traídas directamente a Monterrey y al llegar a la ciudad descubren el trabajo real. Las mujeres son vendidas y revendidas a tratantes y en el sitio de trabajo son expuestas como un objeto de consumo y de renta. Las mujeres exponen que cuando se niegan a trabajar, según el deseo del patrón o dueño, pueden ser sometidas mediante violencias física y sexual. Por las condiciones de explotación, además de perder su libertad, pierden su propia identidad y dignidad, hasta llegar al punto de no saber quiénes son. Se puede afirmar que son usadas como si fueran esclavas y bajo condiciones de explotación extrema.

La investigación muestra que hay un riguroso control sobre las mujeres tratadas por parte de los dueños de los centros nocturnos y centro de masajes. Ellas no tienen permiso de salir del sitio y, en el caso de que necesiten hacerlo son acompañadas por la patrona. Varios estudios, como por ejemplo: Binh (2006); Acharya (2009) y Skrobanek, Nattaya y Chutima (1997), indican que los patrones ejercen control sobre las mujeres tratadas mediante la creación de situaciones de dependencia y endeudamiento. Las tratadas solo reciben entre 30% y 50% de los ingresos que generan, incluso, menos en muchos casos.



### Mujeres tratadas en Monterrey y sus características

Las mujeres tratadas en Monterrey han presentado un perfil homogéneo en cuanto a las variables socioeconómicas se refiere; las víctimas son provenientes de una familia de bajos recursos, situación que es aprovechada por los proxenetas para engañar a sus víctimas. En general, las mujeres tratadas que se encuentran en esta zona urbana son de diferentes estados del país, pero existe una alta concentración de mujeres de los estados del centro y sur como se puede observar en la tabla 2. Principalmente, las mujeres provienen de los estados de Morelos, Distrito Federal, Veracruz, San Luis Potosí, Oaxaca, Tlaxcala, Michoacán, Sinaloa, Estado de México, Coahuila, Guerrero, Puebla, Chiapas y Zacatecas.

Tabla 2. Estados de procedencia de las mujeres tratadas en Monterrey

Estado de procedencia
Región Centro (19) Morelos, Distrito Federal, San Luis Potosí, Tlaxcala, Estado de México, Puebla
Región Sur (22) Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Veracruz,
Región Norte (9) Sinaloa, Coahuila, Zacatecas

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Por otra parte, en las entrevistas se registró que las mujeres cuentan con pocos estudios. Muchas tienen primaria o secundaria incompleta. En cuanto a la edad y estado civil, se localizó a mujeres jóvenes, la mayoría solteras (tabla 3). Como se ha señalado en otros estudios por ejemplo de Binh (2006), Acharya (2009), Skrobanek, Nattaya y Chutima (1997), la investigación encontró que gran parte de las mujeres tratadas tiene entre doce y veinte años. Es interesante subrayar que existen pocos casos de mujeres mayores de veinticinco o treinta años. En ese sentido, Berenice, una muchacha de dieciocho años, quien fue tratada desde el estado de Sinaloa, señala que:

La madrina siempre quiere jovencita, en este lugar solo no hay mujeres más de veinticinco años. Ella (la madrina) dice que le da asco con las muchachas adultas y son muy sangronas y nos dice que sus clientes les gustan carne fresca.

Cuando analizamos las razones de no querer resguardar a mujeres adultas por parte de patrones o patronas, se concluyó que existen tres motivos principales: 1) la gran probabilidad de que las mujeres tratadas porten y contagien enfermedades como VIH/Sida y otras de transmisión sexual, 2) estas mujeres son menos solicitadas por los clientes, lo cual no genera tantas ganancias para la dueña y 3) los clientes demuestran menos atracción física por mujeres adultas.

Tabla 3. Tipología sociodemográfica de las mujeres tratadas en Monterrey

Edad	Estado civil	Nivel de educación
Menos de 15: 23 mujeres	Solteras (39)	Primaria (39)
Entre 16 y 20: 19 mujeres	Madre solteras (6)	Secundaria (3)
Entre 21 a 25: 5 mujeres	Casadas (5)	Analfabetas (6)
Más de 25: 3 mujeres		No sabe (2)

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

### Factores contextuales y trata de mujeres hacia Monterrey

Es muy difícil afirmar que existe uno o dos factores para que las mujeres sean víctimas de trata en México. Después de recopilar y analizar las entrevistas de las mujeres explotadas en Monterrey, se localizaron varios factores contextuales que influyen para ser tratadas y por los cuales ellas aceptaron las promesas del tratante, ya sea del grupo no afectivo como del afectivo (tabla 4).

En la tabla 4 se dividieron los factores que impulsaron a las mujeres hacia la trata en cuatro categorías: 1) factores familiares, 2) factores económicos, 3) factores sociales y 4) factores personales. Analizando la misma tabla 4, sorprende encontrar que los factores económicos sean la segunda causa en cuestión de trata, después de los factores familiares, debido a que los factores económicos son regularmente los más importantes para impulsar las migraciones (interna o internacional), en casos de migraciones forzadas. En torno a la trata de mujeres, los factores familiares, al parecer, juegan un papel más determinante.

Analizando los lugares de origen, pobreza y falta de empleo, encontramos que estos elementos impiden a las personas acceder a un mejor nivel de vida y satisfacer sus necesidades básicas, lo que las empuja a huir hacia el mundo del bienestar. Las mujeres tratadas afirman que ellas “aceptaron” las promesas por parte del tratante (no afectivo y afectivo) para huir de la miseria, así como por albergar la ilusión de ganar dinero y mejorar su vida trabajando en Monterrey, cuando el destino era este (ver figura 1).



Tabla 4. Factores contextuales para ser tratadas

Factores familiares	Factores económicos	Factores sociales	Factores personales
Violencia doméstica	Pobreza	Discriminación por ser mujer	Casarse y vivir juntos
Violación por parte del padrastro	Desempleo	Acoso sexual	Mejor estilo de vida
Abandono familiar y hogar	Más ganancia	Segregación sexual	
Madre/padre muerto	Problema económico en el hogar	Violación y vendida	
Inestabilidad familiar	Necesitaba dinero para pagar deuda		
Marginación familiar			
Padraastro alcohólico y golpeador			
Padre altamente posesivo			
Padre sexista			
Por ser madre soltera y divorciada			

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

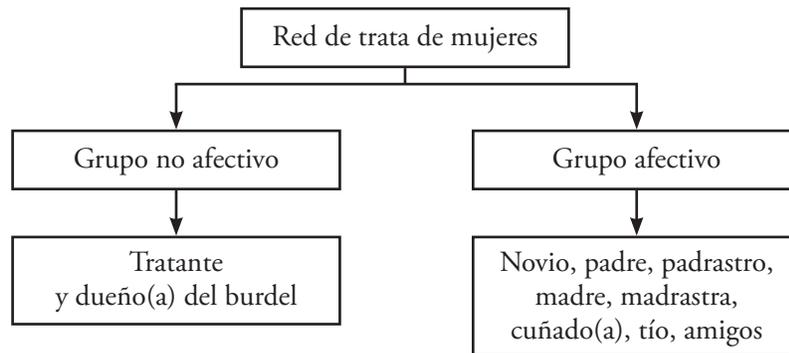
Por ejemplo, Berenice la joven de dieciocho años narra:

Una amiga mía me dijo que en Monterrey hay muchas chambas, y dijo que si te jalas bien podría ganar hasta mil pesos al día. Ella me prometió que me va a encontrar un trabajo en una maquiladora. Con esa esperanza yo llegué a Monterrey. Al llegar, me quedé en la casa de ella por unas semana, después ella me presentó con su novio y me dijo que fuera con él para conocer el lugar del trabajo. El novio de mi amiga me llevó hacia al aeropuerto y al llegar cerca del aeropuerto ella me presentó con unas gente quienes me trajeron a este lugar.

Otros factores económicos, además del ingreso, son problemas económicos en la familia, relacionados con el pago de deudas; ello contribuye a empujar a las mujeres hacia la red de trata. En la presente investigación se halló que existen algunos factores sociales ligados a la trata de mujeres, por ejemplo: discriminación por ser mujer, acoso sexual, segregación sexual y violación y posible venta de mujeres por usos y costumbres. Se debe marcar que el sistema de patriarcado y el machismo en la sociedad mexicana causan la discriminación ha-

cia las mujeres y niñas, además de generar desigualdad entre hombres y mujeres. Esa actitud tiende a minimizar a las mujeres permitiendo que se tolere la relación abusador-víctima y cultivar una mentalidad en la cual las mujeres son un objeto (sexual), lo que las hace más vulnerables a la trata con fines de explotación sexual.

Figura 1. Personas involucradas en la red de trata de mujeres hacia Monterrey



Fuentes: elaboración propia.

Por otra parte, se encontró que el factor familiar es el dominante para caer en la trata. En la investigación, las mujeres apuntaron varios factores familiares que las obligaron a entrar en la red de trata, por ejemplo: violencia doméstica, violación por parte del padrastro, abandono familiar y hogar, madre/padre muerto, inestabilidad familiar, marginación familiar, padrastro alcohólico y golpeador, padre altamente posesivo, padre sexista y el ser madre soltera y/o divorciada.

El análisis muestra la posibilidad de que el cambio en la estructura de la familia, así como la fragmentación familiar causa, no solo inestabilidad entre las parejas, sino también con las hijas: las hijas han sido sujetos-víctimas de violencias por este cambio. Asimismo, ellas están quedando como víctimas del proceso. Por falta de educación y control dentro de la familia, las hijas no saben a quién se debe acudir cuando tienen este tipo de problemas, por eso comienzan a buscar alguna clase de consuelo en gente de fuera de la familia. Rosalía, una muchacha de veinte años nos muestra:

Mi padrastro, quien se llama Bernardo me violaba y con fuerza me quería hacer su mujer. Cuando yo negaba me acusaba con mi mamá y también me golpeaba y no me dejaba salir a la calle, era muy celoso y se creía dueño de mí y de mi cuerpo. Un día le confesé a mi mamá que Bernardo me estaba violando a escondidas de ella, pero no me creyó y me dijo que yo era la alcahueta. Luego mi mamá le dijo

a Bernardo lo que la había dicho, y por lo cual me amenazó con matarme por haber hecho eso. De nuevo me violó y me golpeó y me dijo que ya no me quería ver más. A los tres días fue un señor con él y escuché que mi padrastro le dijo que ahí estaba yo. Entró el señor y me miró y me dijo que estaba muy linda, me preguntó mi edad y me dijo que si era virgen. Yo le dije que qué le importaba, pero me dijo: “pórtate bien conmigo, porque de hoy en adelante tu eres mía y si te portas mal, yo te voy a tratar mal, así que cuidado”. Bernardo se acercó a mí y me dijo: “te vas a ir con él, él te va a llevar a un lugar muy lejos de aquí y te va a cuidar, pero hazle caso en todo lo que te diga”. Yo lloré y le dije a Bernardo que por qué permitía eso. Él solo dijo que ya no podía seguir viviendo con ellos, porque estaba destruyendo la familia y que le estaba causando problemas entre él y mi mamá. Le pregunté a dónde me llevaría y él solo dijo que a Monterrey. El señor me trajo en un tráiler a Monterrey, pero antes de llegar a la ciudad, se salió de la carretera un rato y comenzó a manosearme y me violó a la fuerza. Dijo que era lo menos que yo podía hacer por él. Me dijo que él conocía a mi padrastro hace mucho y sabía cómo me trataba y que le dio doce mil pesos para que me dejara libre y ya no me tratara mal. Luego, llegamos a la ciudad y llegamos a una casa de esta colonia y escuché que el señor con el que vine, que le decían “Lupe”, le pidió veinte mil pesos a la señora por mí.

Además, se encontró que algunas mujeres antes de ser tratadas ya eran madres solteras y en algunos casos divorciadas. Para los tratantes, ellas son muy fáciles de someter, ya que desean salir adelante económicamente, pues en la mayoría de los casos no cuentan con el apoyo económico de sus parejas. Asimismo, existen otras razones importantes, los factores personales, como: casarse y vivir junto, y mejor estilo de vida. Algunas mujeres comentaron que ellas salieron de sus casas para casarse y vivir junto con su novio y al llegar a Monterrey ellas fueron vendidas con una patrona y sus novios fueron a Estados Unidos. Además las mujeres señalan que ellas estaban cansadas de la miseria y no podían cumplir sus expectativas de la vida, por esta razón ellas querían tener un mejor estilo de vida y por ello aceptaron las promesas que hacía el traficante (afectivo o no afectivo).

Al final de la discusión, aparece la idea clara de que la trata de mujeres es un fenómeno multifactorial. Desde los aspectos económicos, prácticas sociales, aspectos familiares y razones personales, construyen un ambiente vulnerable para las mujeres, en consecuencia, ellas pueden llegar a caer en las redes de trata. Se debe señalar que la creciente cultura del negocio del cuerpo, del sexo y del placer, así como la instrumentalización de las mujeres y sus cuerpos como objeto, como fuente de ganancias y de diversión, son parte del proceso de su victimización hacia la trata para fines de explotación sexual.



## La explotación sexual y condición de salud

Como se ha señalado en la parte anterior, existen cuatro tipos de variables (factores económicos, factores sociales, factores familiares y factores personales) que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres ante los tratantes (afectivos y no afectivos). Independientemente de los factores que empujaron a las mujeres a insertarse en la red de trata, todas sufren la explotación sexual y violaciones extremas de sus derechos humanos, incluido el derecho a la libertad, el derecho a la dignidad y la seguridad de la persona, el derecho a no ser retenida en esclavitud o servidumbre obligada, el derecho a no estar sujeta a un trato cruel e inhumano, el derecho a no estar sujeta a la violencia y el derecho a la salud.

La trata de mujeres para fines de explotación sexual va acompañada de consecuencias de salud, posiblemente para toda la vida y que representa una agonía el resto de su existencia, pues consume física y emocionalmente a sus víctimas. Constituye un comercio con enormes efectos destructivos, además de vivir en completa sumisión a las/os patronas/es y en la más absoluta clandestinidad. Las mujeres experimentan continuamente los riesgos que conlleva coexistir en el esclavismo como son los maltratos, abusos, accidentes y asesinatos anónimos e impunes, las consecuencias psicológicas que fácilmente llevan a la depresión e intentos de suicidio. En este sentido, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha identificado a la trata de mujeres como la forma más peligrosa de migración forzada.

La investigación efectuada en la ciudad de Monterrey puede develar que la violencia física, sexual y emocional es un fenómeno común en la vida cotidiana de las mujeres. Durante las entrevistas expresaron que los tratantes, los dueños del burdel y los clientes, son quienes las agreden. A veces son golpeadas con objetos, mordidas, quemadas con cigarro, encerradas en cuartos sin alimentos, como señala Vero, una joven de veinte años que fue tratada del estado de San Luis Potosí:

Cuando no cumplo lo que me piden los clientes, ellos (clientes) y incluso la doña me tratan muy mal y me pegan. Ha habido gentes que me tratan como perro, algunos hasta me muerden los chiches (senos) y cuando yo les pido que se detengan ellos me dicen “pues para eso sirves perra”. Me siento mal, pero qué le hago...

Se ha encontrado que las mujeres tratadas son violadas sexualmente por parte de clientes o por tratantes; son utilizadas como objetos sexuales por ser vistas como una mercancía de consumo; por tal razón, las mujeres señalan que cuando los clientes pagan una cierta cantidad de dinero piensan que sus cuerpos les per-

tenecen, como podemos observar en el caso de Zule, una joven de veinte años que fue tratada del estado de Michoacán:

Los hombres creen que porque nos pagan la cantidad de dinero por la cual nos ofrecemos tienen el derecho de hacernos lo que quieren. Hay unos que te muerden los pezones, duele un vergo (duele mucho). Otros te meten los dedos a la boca y me ha pasado que hasta me vomito, porque lo meten hasta donde empieza la lengua. Hay clientes que quieren terminar en la boca de una y te obligan a comerte los mecos (semen). Como me da mucho asco, siempre les digo que no, pero a veces te obligan. A mí me han agarrado del cabello y me han dirigido hacia su pene y a veces me cachetean, me pellizcan las nalgas, me aprietan los senos, me meten el dedo al culo (ano). Cuando bailo, los hombres son bien avorazados (de voraz), cuando empieza la canción y nos comenzamos a desnudar, se van bien sobres (afanosos) a tocarnos los senos, a dizque acariciarnos las nalgas y la panocha (vagina). Otros aprovechan para meternos el dedo a la vagina. Muchas veces nos lastiman y sangramos.

Cuando se analizan los impactos de estas violencias y explotaciones en la salud de las mujeres, se puede afirmar su situación de peligro y gravedad a que esta vaya empeorando cada vez más. La investigación muestra que las mujeres son explotadas día y noche sin descanso, a veces con poca o nula comida, sin buenas condiciones higiénicas, con frecuentes violencias y traumas físicos y psicológicos, los cuales convierten a las mujeres en más vulnerables a cualquier tipo de enfermedad. Ellas afirman que frecuentemente sufren dolores de cabeza, cansancio, fatiga, fiebre, mareos, dolor de espalda, dolores estomacales y abdominales y fallas en la memoria, que mientras se vaya prolongando más su permanencia en esos lugares irán empeorando los daños y apareciendo nuevos.

Al revisar el cuidado de la salud y el cómo evitar el embarazo no deseado, preguntamos sobre el uso del condón a las mujeres; señalan que muy pocas veces sus clientes usan condón. En este sentido, cuando se les preguntó la razón de no usar anticonceptivo argumentan diversas cuestiones, como ejemplo, se puede observar el caso de Frida, una muchacha de catorce años:

Es que nosotros no tenemos derechos de decir que el cliente use condón o no. Antes de que yo reciba un cliente, él, primero pasa con el patrón y paga mi cuota, y en ese momento el cliente dice al patrón quiere servicio sin protección, entonces él paga doble de mi cuota. Los clientes dicen que sin protección se sienten más placer... Yo quiero tener relación con protección, pero no me dejan, es casi imposible de negociar con los clientes.

Se debe resaltar que el aborto es un fenómeno importante entre estas mujeres, ya que algunas de ellas han señalado haberse realizado más de tres abortos, desde que las obligaron a entrar al negocio. En la entrevista con Frida se detecta que, para ganar más dinero la patrona expone a las mujeres a un riesgo muy alto de contraer enfermedades de transmisión sexual y sobre todo del VIH/Sida. Pero se debe señalar que las mujeres y las patronas no saben realmente que algunas mujeres han sido contagiadas de algunas enfermedades de transmisión sexual. Durante las entrevistas se percibió alguna sensación psicológica por parte de las mujeres, pues ellas dudan que puedan ser infectadas por estas enfermedades como señala Vero, una joven de veinte años que fue tratada del estado de San Luis Potosí:

En ese lugar yo no decido si puedo usar condón o no.... La doña decide.... (si) un cliente llega y paga más lana (dinero) para estar conmigo, tengo que meterle en mi cabina. Hasta hoy no he padecido enfermedades venéreas, pero quién sabe que anda dentro de mi cuerpo... La doña nunca nos lleva para un chequeo, aunque he dicho varias veces, según ella debo trabajar duro y debo cumplir su mandado.

Las mujeres que han sido víctimas a dicha explotación, también corren riesgo de sufrir trastornos psicológicos. En las entrevistas se ha preguntado a las mujeres la frecuencia con la que ellas sufren trastornos psicológicos, sentimentales y emocionales. Los resultados dejan ver que las mujeres tratadas pueden estar sufriendo graves problemas psicológicos. En la tabla 4 se señalan los más probables.

Tabla 5. Frecuencias de manifestación de trastornos psicológicos, sentimentales y emocionales

Trastornos psicológicos	Frecuencias
Deprimidas	Diario
Abatimiento	Diario
Pérdida de fuerza	Diario
Falta de interés	Diario
Llanto	A veces
Ideas de lesión de sí misma o de suicidio	A veces
Sentimientos de culpa	A veces

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Es necesario mencionar que cuando las mujeres tuvieron los primeros trastornos psicológicos, acudieron al alcohol y drogas para olvidar y relajar los problemas. Sin embargo, tal estrategia les provocó volverse alcohólicas o adictas a determinadas sustancias. En este sentido, Linda, una muchacha de dieciséis años señala:

Cuando me trajeron aquí, no me vas a creer, pero te digo no tocaba alcohol, ni conocía drogas..., pero al llegar aquí, fíjate que cuando me dolía mucho mi cabeza o me sentía coraje, o sea, también cuando sentía cansada, las chavas me daban una pastilla...con eso me sentía relajada, o sea, te digo me andaba en nubes...no manches no me vas a creer, pero con una era otra cara.. cada vez que me siento mal o coraje tomo una de esa y ya está ...después supe que es droga...pero ni modo que hago tengo que tragar ese mugrero, sino cómo me jalo... ahora soy adicta... dime qué hago, no tengo salida...

El análisis indica que estas mujeres manifiestan grandes trastornos psicológicos y emocionales que son evadidos a través de drogas de todo tipo y que van mermando su salud conforme pasa el tiempo. Ellas sufren el desprecio, así como el rechazo social y cultural. Por ello, muchas veces no cabe la duda de que intenten quitarse la vida.

Se debe señalar que ellas son manejadas como productos de consumo con fecha de caducidad por parte de la patrona; cuando alcanzan cierta edad son retiradas del anaquel para poner nueva mercancía. La figura del cliente es vista como un comprador que busca adquirir un tiempo para el placer sexual. Dentro del círculo de compra-venta, no importa qué pase con el “producto”, o humanamente visto, con los cuerpos y sentimientos de las mujeres. La situación crea un ambiente en el cual las víctimas pierden su identidad, dignidad como persona y como mujeres, sus libertades y su humanidad. Es una lista que no se puede clasificar ni sistematizar, sino se debe interiorizar para comprender el proceso de deshumanización y esclavización que viven personas de todas las edades.

### **Sufrimiento social**

Durante las entrevistas se registró que las mujeres tratadas son fuertemente explotadas, tanto sexual, psicológica, física como laboralmente; son manejadas como mercancía y objetos de consumo; cuando ellas no cumplen el mandato o deseo del cliente o patrón/patrona, sufren violencias y agresividades de todo tipo, como ellas manifiestan. La agresión, violencia física, sexual y verbal ha sido un evento cotidiano en su vida, así viven, duermen y pasan la vida. Debemos indicar que los trastornos psicológicos, junto con la violencia y explotación, están construyendo una situación de sufrimiento personal y social.

En ese sentido, durante la entrevista, cuando se preguntó sobre la vida social, después de que salgan de ese lugar, muchas de ellas no sabían qué responder. Mencionan que su integración a la sociedad será un problema por haber



realizado ese tipo de trabajo. Las mujeres señalan que “*su cuerpo ha sido sucio, ya no son puras y no tienen valor digno*”; cuando ellas salen a la calle se sienten observadas y rechazadas por la sociedad. La discriminación y rechazo social son las causas que hacen que las mujeres no puedan establecer una relación normal con quienes las rodean, así como una vida tranquila.

Durante las entrevistas se observó que la mayoría de las mujeres tratadas presenta el mismo problema que se observó en el caso de Verónica, una joven de dieciocho años quien fue tratada hace cinco años desde el Estado de México, primero a la ciudad de México y después a Monterrey:

sufro mucha discriminación y odio por parte de la gente. O sea, hay gente que pasa y nos pasa ofendiendo, o bajan en coches y nos avientan cerveza, huevos. Nos ven como un cuerpo sucio, malo... y, a veces, te dicen que somos basura... me duele mucho cuando me tratan así... y parece que eso va pasar a lo largo de mi vida, o sea, y bueno, aquí también, aquí afuera, y por decir, allá en México también nos pasaba lo mismo, de que llegaba la gente y arrojaban cosas, o les decían cosas fea. Por eso, en cuestión moral, sentimental, pues me siento fatal... no me dan ganas de salir de aquí, quiero pasar mi vida en esta oscuridad, ¿pa' qué me salgo?... ¿pa' qué me avienten cosas y que traten como basura?... ay Dios me siento mal..., mal, mal, mal, sin duda alguna... sí me, me siento mal y sí quisiera que... pienso que ya le quiero decir adiós este lugar, pero como no sé... a dónde me voy... quién me va a aceptar...

En el contexto del análisis, se puede afirmar que en la actualidad se ha desarrollado, en materia legislativa y educativa, la equidad de género, la no discriminación y no exclusión social, pero todavía persisten las estigmatizaciones hacia las mujeres llamadas prostitutas, sin saber que muchas, tal vez la mayoría, han pasado una vida de violencias y maltratos de todo tipo, como es el caso de las mujeres tratadas para fines de explotación sexual. Por eso debemos ver que este tipo de exclusión y sufrimiento implica una sumisión y humillación ante los tabues sociales y culturales.

### Consideraciones finales

La trata de mujeres es una actividad que lacera la dignidad y representa una violación de los derechos humanos universales. Como se sabe, la trata de personas genera una enorme cantidad de dinero y es la tercera fuente de ingresos ilícitos en el mundo, junto con el tráfico de armas y de drogas. Dentro del panorama mundial, esta actividad ilegal se ha estado incrementando alarmantemente en

los últimos años. Poco más de una década se ha estudiado a profundidad que todos los países del mundo, en mayor o menor grado, registran casos de personas tratadas en su territorio, ya sea para prostitución, trabajos forzados, venta de órganos, matrimonios y venta de infantes a parejas que no pueden procrear, entre los más estudiados. También hemos analizado cómo este negocio ilícito tiene una gran participación de muchos actores que conforman el Estado-nación, sean parte de la sociedad civil, del gobierno y de los empresarios. Se podría decir que todos los actores juegan un papel clave para la reproducción y expansión del negocio que daña a las personas, donde la mayoría la conforman mujeres de todas las edades y que son puestas en esta vida inhumana desde muy temprana edad, principalmente para la prostitución.

Se debe mencionar también que existen distintos fenómenos en la actualidad que han propiciado la expansión de tal problemática como son: la globalización de corte económico, que ha abierto las fronteras de los países, de tal manera que ha dejado vulnerables a las personas migrantes (principalmente ilegales) e, incluso, no ha permitido el desarrollo de distintos países periféricos y/o en supesta vías de desarrollo. Lo anterior hace que las personas migren en busca de mejores oportunidades de vida que las que tienen en su lugar de origen; a ello ayuda el desarrollo de las tecnologías que ha permitido la comunicación a nivel trasnacional de las distintas redes de traficantes e incluso ha permitido hacer negocios por medio de las redes electrónicas.

En este sentido, en los últimos años, la ciudad de Monterrey, ya siendo una ciudad industrial, se ha convertido en una ciudad global debido al crecimiento económico y por la llegada de las compañías transnacionales de servicios. En consecuencia, actualmente existe un flujo constante de personas hacia Monterrey. La ciudad ha crecido económicamente; ese crecimiento ha sido de distintas formas y proporciones y ha llegado al de los negocios ilícitos. Ello es el caso de la trata de mujeres para ofrecer prostitutas a los turistas y visitantes; hoy día se han abierto muchas casas de cita, bares y centros de masajes por toda la ciudad. En consecuencia, la alta demanda de la actividad ilícita hace que los tratantes o dueños de esos lugares viajen a los pueblos marginados y capten a las mujeres con diferentes tipos de engaños para trabajar en la prostitución.

La investigación señala que el fenómeno de trata de mujeres hacia Monterrey es un problema creciente. Al parecer, el crecimiento económico, así como el turismo en general, han resultado factores de atracción para muchos clientes nacionales e internacionales. El constante movimiento de la gente y la demanda de prostitución como centro de “diversión”, han dado un aumento abismal a la trata de mujeres en la ciudad.



Desde las perspectivas de las entrevistas, se encontró claramente que las mujeres fueron engañadas con diferentes tipos de promesas por parte de grupos de tratantes, no afectivos y afectivos, para después ser vendidas. Cuando se analizaron los motivos de la trata, se observaron varios factores que crearon un ambiente propicio para la trata, donde muchas de ellas aceptaron las promesas del tratante bajo engaño. La información señala que hay cuatro tipos de factores que son: factores económicos, factores sociales, factores familiares y factores personales. Sin embargo, el análisis indica que los factores económicos y familiares se inclinan como las principales causas de las mujeres tratadas para fines de explotación sexual.

Es evidente que al llegar a la ciudad de Monterrey, las mujeres tratadas fueron sometidas a la prostitución, pero cuando la rechazaron, las patronas o patronos ejercieron violencia física, emocional y sexual constante para que aceptaran su condición de esclavas sexuales. Se debe decir que las violencias todavía siguen constantes en la vida cotidiana de estas mujeres, donde el ambiente de explotación ha causado un daño físico y mental abrumador. Las violencias que viven, no solo impactan en lo físico, sino que también resultan en un deterioro psicológico. Durante las entrevistas, las mujeres señalaron que tienen miedo de integrarse de nuevo a la sociedad, debido a la dificultad que presenta salir a la calle, como es ir a un supermercado, porque temen que alguien las pueda identificar como prostitutas.

Otro de los problemas manifestados es que no siempre les permiten usar anticonceptivos durante la relación sexual, exponiéndolas a cualquier tipo de enfermedad, así como no tener derecho de ir a consulta médica; solo en casos extremos y acompañadas de alguien que las vigile. Por estas razones, a las mujeres esclavizadas en Monterrey las van enfascando en un problema de salud pública, donde el gobierno debería actuar inmediatamente, sin embargo, parecería ser parte de la generación y mantenimiento de esta problemática.

Finalmente, se debe señalar que la trata de mujeres es un problema social grave para la metrópolis que exige acciones inmediatas y bien coordinadas por parte de todos los niveles y sectores del gobierno, la sociedad civil y el sector privado, para que esta problemática pueda ser atendida lo más pronto posible. Y aunque ya se hayan dado “avances” para el combate de la trata de personas en Nuevo León, por medio de una propuesta legislativa elaborada para formar una ley de combate y prevención de este fenómeno, que es la *Ley para prevenir, atender, combatir y erradicar la trata de personas en el estado de Nuevo León*, aprobada en 2010.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> En: <[http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/leyes/ley\\_para\\_prevenir\\_atender\\_combatir\\_y\\_erradicar\\_la\\_trata\\_de\\_personas\\_en\\_el\\_estado\\_de\\_nuevo\\_leon/](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_para_prevenir_atender_combatir_y_erradicar_la_trata_de_personas_en_el_estado_de_nuevo_leon/)> [Consultado: 21 de octubre, 2011]

Aun así, faltan mejores medidas que ayuden a subsanar los efectos devastadores que pasan estas personas y afectan directamente a la sociedad, como pueden ser políticas públicas eficientes que abarquen el desarrollo de centros de atención para atender a las víctimas y hacer que se denuncien los crímenes. Incluso, en el caso de la prostitución, faltarían medidas legislativas, no solo para penalizar a los victimarios, sino para tipificar la figura del cliente, que mucha responsabilidad tiene de que se sigan cometiendo tales delitos.

El artículo fue elaborado con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), México, 2008-2012. Clave de proyecto CB-2007/83065.

## Bibliografía

- Acharya, A. K. y J. B. Clark (2010) "The Health Consequences of Trafficking in Women in Mexico: Findings from Monterrey City" *International Review of Sociology*. Vol. 20, número 3.
- Acharya, A. K. (2009) *Una nueva forma de esclavitud humana. El tráfico de mujeres en México*. Monterrey, Colección Tendencias, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Acharya, A. K. y A. Stevanato (2005) "Violencia y tráfico de mujeres en México: una perspectiva de género" *Revista Estudios Feministas*. Vol. 13, número 3, Brasil.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2008) "Las rutas del tráfico de mujeres" en ACNUR. Ginebra, Suiza. En: <[www.acnur.org/paginas/?id\\_pag=7068](http://www.acnur.org/paginas/?id_pag=7068)> [Consultado: 6 de agosto, 2008]
- Binh, V. N. (2006) "Trafficking of Women and Children in Vietnam: Current Issues and Problems" en Karen D. Beeks y Delila Amir (comp.), *Trafficking and the Global Sex Industry*. Estados Unidos, Lexington Books.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) (2006) "Contexto internacional" *Grupos Vulnerables*. México. En: <[www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/)> [Consultado: 2 de mayo, 2008]
- Chiarotti, S. (2002) "Trata de mujeres: conexiones y desconexiones entre género, migración y derechos humanos" *Conferencia hemisférica sobre migración internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Crush, J. (2000) "The Dark Side of Democracy: Migration, Xenophobia and Human Rights in South Africa" *International Migration*. Vol. 38, número 3, OIM, Ginebra.
- Departamento de Estado (2010) *Trafficking in Persons Report*. Edición 10, junio, US Department of States, Estados Unidos de América.
- Estes, R. J. y N. A. Weiner (2002) "The Commercial Sexual Exploitation of Children in the US, Canada and México" Estados Unidos. En: [http://caster.ssw.upenn.edu/restes/CSEC\\_Files/Complete\\_CSEC\\_020220.pdf](http://caster.ssw.upenn.edu/restes/CSEC_Files/Complete_CSEC_020220.pdf) [Consultado: 17 de abril, 2011]

- Kara, S. (2009) *Sex Trafficking: Inside the Business of Modern Slavery*. Nueva York, Columbia University Press.
- López, R. E. (2002) *La pobreza en Monterrey: los recursos económicos de las unidades domésticas*. Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Méndez, R. (2006) “Cancún capital del tráfico de mujeres” *Revista Contralínea*. Año 1, número 4.
- Salt, J. y J. Stein (1997) “Migration as a Business: The Case of Trafficking” *International Migration*. Vol. 35, número 4, OIM, Ginebra.
- Skrobanek, S., Nattaya, B. y J. Chutima (1997) *Tráfico de mujeres: realidades humanas en el negocio internacional del sexo*. España, Nancea, S. A. ediciones.
- United Nations General Assembly (2000) *Report of the Ad Hoc Committee on the Elaboration of a Convention Against Transnational Organized Crime on the Work of its First to Eleventh Sessions*. Anexos I, II y III, A/55/383, Nueva York, Naciones Unidas.
- Zimmerman, C. *et al.* (2008) “The Health of Trafficked Women: A Survey of Women Entering to Post-trafficking Services in Europe” *American Journal of Public Health*. Vol. 98, número 1.